



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	MARIO ALBERTO RIVEROS FLOREZ
DEMANDADO:	MARIA CRISTINA SERNA MORENO
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2022-00161-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0197

Como quiera que mediante auto proferido el 12 de abril de 2023, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en las mismas la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 205.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 047 DEL
20 DE ABRIL DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

25 DE ABRIL DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5045dbac3ff3c1833b7c7f3d6c6ca9643ac57ee511749bac7c72c28680460c76**

Documento generado en 19/04/2023 11:49:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>